

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

En cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5º, literal b) según la cual le corresponde: *“Adelantar las acciones necesarias para la transferencia y titulación de las zonas de cesión a favor del Distrito Capital”*

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP requiere a los siguientes titulares responsables y/o propietarios de los predios que involucran la Resolución de Legalización que a continuación se relaciona, para que concurren dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso y procedan a realizar la entrega material de la (s) zona(s) de cesión de uso público:

PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	CHIP PREDIO
JONATHAN SMITH ALVARADO MEDINA	AAA0003TYJH
ISABEL GALINDO DE PEÑA	AAA0003TYHY
BENJAMIN BERNAL VARGAS	AAA0003TYFT
GILMA RAMOS RODRIGUEZ	AAA0153EZPP
JOSÉ GUSTAVO MUÑOZ SANCHEZ	AAA0003TYKL
ERNESTO ROJAS RIOS	AAA0003TYLW
MARIA AMALIA DIAZ DE RIOS	AAA0003TYMS
STELLA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	AAA0003TYNN
BEATRIZ LEGUIZAMON MARTINEZ	AAA0006NBWF
CARLOS ANDRES BALEN REYES	AAA0181YKSK
GILMA DIAZ BUITRAGO	AAA0003TYTO
ARISTIDES SALAMANCA GALINDO	AAA0003TYUZ
RUTH HERMENCIA JIMENEZ PEREZ	AAA0003TXWW
ERNESTO GOMEZ	AAA0003TXUH
CIELO ELIZABETH AVENDAÑO GONZALEZ	AAA0003TXTD
MARCO TULIO LOPEZ ALFONSO	AAA0181YKRU
JOSE RICARDO DOMINGUEZ QUINTERO	AAA0003TYRU
LUIS FERNANDO SABOGAL MORA	AAA0003TYSK

Ubicados en el Desarrollo legalizado DESARROLLO BUENA VISTA SUR ORIENTAL UN PUNTO de la Localidad de San Cristóbal (04) cuya zona de uso público con destinación VIA VEHICULAR Y VÍA PEATONAL fue aprobada mediante la No 1543 del 19 de octubre de 2018 y el plano SC29/4-13, documentación aprobada por la Secretaría Distrital de Planeación- SDP, y que corresponde a la siguiente zona de cesión:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
VÍA VEHICULAR				
NURB	NPRE	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
	1	KR 9 ESTE	5-6-7-8-8A-8B-5	215.77

	3	CL 36B SUR	1-2-12-13-1	124.81
TOTAL, CESIÓN VIAS VEHICULARES				340.58
<i>VÍA PEATONAL</i>				
NURB	NPRES	CESIÓN	MOJONES	AREA (m²)
	2	KR 9A ESTE (PEATONAL)	4-15-14-3-4	40.42
TOTAL, CESIÓN VIAS PEATONALES				40.42 m²

ÁREA TOTAL DE CESIONES AL DISTRITO	381.00 m²
---	-----------------------------

Vencido este término, sin que los titulares responsables del trámite y/o propietarios comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a continuar con el proceso de toma de posesión de las zonas de cesión. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.